

# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: [info@coloniaayui.gov.ar](mailto:info@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

Colonia Ayuí, 31 de mayo de 2.021

## ORDENANZA N° 554/21

### VISTO:

La solicitud efectuada por el Responsable del Área de Transito de la Municipalidad de Colonia Ayuí; Y

### CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la modificación del Código de Faltas con motivo de las inquietudes de los vecinos de la localidad.-

Que en tal sentido manifiesta la necesidad de simplificar la normativa en lo referente a las velocidades máximas y mínimas permitidas en la Planta Urbana, las cuales encuentran diferencias dependiendo el rodado que se utiliza y genera confusión en los vecinos.

Que el mismo sugiere, y con sujeción a la Ley Nacional de Transito, establecer la Máxima de 40Kms/h y la Mínima de 20Kms/h en las calles y avenidas, y para todos los vehículos sin excepciones.

Que a su vez sugiere la habilitación de circulación de cuatriciclos dentro del ejido de Colonia Ayuí, exceptuando la misma desde la escuela primaria Manuel Pacifico Antequeda N° 16 hasta la ruta Nacional 14 José Gervasio Artigas conservando siempre el dominio del vehículo y realizando una conducción responsable.

Que siendo el Responsable del Área de Transito la persona que mejor conoce la situación del mismo, este Concejo Deliberante entiende conveniente acceder a su solicitud y en consecuencia modificar la Ordenanza N° 442 "Código de Faltas" en su parte pertinente.-

**POR ELLO:**

  
Ricardo Omar Monzon  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

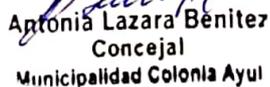
  
Patricia A. Martinez  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Maricela Itati Acevedo  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Juan Carlos Alanis  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

E-mail: [info@coloniaayui.gov.ar](mailto:info@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

  
Antonia Lazara Benitez  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Sara Alicia Calgare  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: [info@coloniaayui.gov.ar](mailto:info@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE COLONIA AYUI EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY 10.027 Y CONCORDANTES APRUEBA LA SIGUIENTE:

## ORDENANZA:

**ARTICULO N° 1°): MODIFIQUESE** el Artículo N° 169, Inc. "D", el que quedara redactado de la siguiente manera:

"d) La circulación en la planta urbana no podrá superar la velocidad de:

1. 20 Kms/h en encrucijadas sin semáforos.

2. 40 Kms/h en calles y avenidas para todos los vehículos y los 20Kms/h de mínima.

3. En los caminos del Ejido Municipal se aplicaran los límites establecidos en el art. 51 de la Ley 24.449."

**ARTICULO N° 2): AUTORICESE** dentro del ejido de Colonia Ayuí la circulación de cuatriciclos que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Licencia de conducir acorde al tipo de cuatriciclo.-

b) Seguro contra terceros.-

c) Cedula de identificación vehicular o titulo.-

d) Casco colocado y debidamente sujetado.-

e) Indumentaria de seguridad consistente en guantes, botas, antiparras y pechera.-

f) Marcha silenciosa.-

**ARTICULO N° 3): DISPONESE** que para el caso de incumplimiento de los requisitos antes expuestos serán aplicables las sanciones del Código de Faltas, Ordenanza N° 442, en sus Artículos N° 238, siguientes y concordantes.-

**ARTICULO N° 4°): NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE** y oportunamente ARCHIVESE.-

  
Patricia A. Martínez  
Concejal

Municipalidad Colonia Ayuí  
E-mail: [info@coloniaayui.gov.ar](mailto:info@coloniaayui.gov.ar)

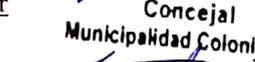
  
Antonia Lazara Benítez  
Concejal

Municipalidad Colonia Ayuí

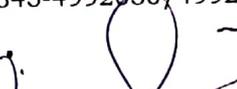
  
Sara Alicia Calgaro  
Concejal

Municipalidad Colonia Ayuí

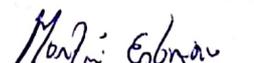
Teléfono: 0345-4992030/4992920

  
Mariela Itati Acosta  
Concejal

Municipalidad Colonia Ayuí

  
Juan Carlos Alanis  
Concejal

Municipalidad Colonia Ayuí

  
Margarito Omar Monzon  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí